



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Presidente: Dr. Alberto Enrique Becerril Román. Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.

Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.

Invitados: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Dr. Alejandro Alarcón y Dr. Martiniano Castro Popoca.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE REUNIÓN DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
- IV. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN
- 1. Estatus de la evaluación del Comité de Evaluación Interna 2017-2018-2019
- 2. Estatus de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020
- 3. Convocatoria interesados en participar como PROFESOR(A) REPRESENTANTE DEL CAMPUS MONTECILLO EN EL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO y designación del Profesor(a) Consejero(a) como parte de la Comisión de Consulta
- V. ASUNTOS ACADÉMICOS
- 1. Solicitud de postulación al SFPI del M.C. Carlos Gilberto García García, Investigador Titular del Campus Córdoba
- 2. Queja Académica de la C. Ángeles Urima Orozco Sota, Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica
- 3. Asignación de Becas CONACYT
- VI. ASUNTOS GENERALES
- 1. Exención de colegiatura del M.C. Juan Acosta Jimeno, estudiante adscrito al Programa de Doctorado en Agroecosistemas Tropicales del Campus Veracruz







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

- 2. Exención de colegiatura del Lic. Edrodes Vicente Hernández, estudiante adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias
- 3. Exención de colegiatura del Lic. Octavio Alejandro Morales Narváez, estudiante adscrito al Programa de Maestría en Agroecosistemas Tropicales del Campus Veracruz
- 4. Actualización del estatus del proceso de migración a "plataformas abiertas no licenciadas" para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en línea y aplicaciones de uso cotidiano: Word, Excel, y Powerpoint.
- 5. Seguimiento a acuerdo en CGAd sobre exención de pago por edición de artículos científicos a publicar en las Revistas Institucionales y difusión en la página institucional del número de cuenta bancaria para pago por concepto de edición de artículos de autores foráneos
- 6. Presupuesto
- 7. Académicos de reciente contratación
- 8. Informes semanales o diarios solicitados por OIC
- 9. Normateca institucional
- 10. Procedimiento para la designación del Director General del COLPOS (Actualización)

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.

III. REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE REUNIÓN DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Se puso a consideración el acta de la segunda reunión ordinaria de CGA, misma que se aprobó y se circulará para su firma.

- IV. 🤚 SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN
- 1. Estatus de la evaluación del Comité de Evaluación Interna 2017-2018-2019

El Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó los avances consolidados de la Productividad Académica 2019, que contempla el promedio de los años 2017, 2018 y 2019, con información







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

reportada en el SIIA; así también, informó que la evaluación consideró a Catedráticos CONACYT. En futura sesión de CGA presentará minuta con los resultados definitivos, determinados por el Comité de Evaluación Interna.

2. Estatus de la evaluación de la Convocatoria CADOS 2020

El Secretario Académico indicó que el otorgamiento del estímulo económico CADOS, está condicionado a disponibilidad para incentivos, dependiente de la regularización del Capítulo 1000. Dio la palabra al Director de Planeación y Desarrollo Institucional, quien informó, derivado de la contingencia sanitaria, ocasionada por la pandemia COVID-19, que la evaluación se llevará a efecto de manera remota.

El personal académico deberá cargar su información en la nube, con fecha y horario límite, los Consejeros y la Consejera mencionaron acerca de la importancia de enviar un alcance a la Comunidad Académica, que indique específicamente cómo se debe incluir la información en la nube; el pleno del CGA, recomendó establecer una 'Guía' para la estructuración del expediente CADOS en Formato Digital. Asimismo, el Secretario Académico solicitó al Dr. Andrade Luna, establecer la Guía con el apoyo de los Dres. René Valdez Lazalde y Luis Antonio Tarango Arámbula, para efectos de que la Secretaría Académica envíe el alcance a lugar. También se determinó que los expedientes que no se entreguen en tiempo y forma, no podrán evaluarse por considerarse extemporáneos.

3. Convocatoria interesados en participar como PROFESOR(A) REPRESENTANTE DEL CAMPUS MONTECILLO EN EL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO y designación del Profesor(a) Consejero(a) como parte de la Comisión de Consulta

El Secretario Académico informó con motivo de su designación y nombramiento como Subdirector de Educación del Campus Montecillo, se recibió la renuncia del Dr. Ricardo Lobato Ortiz, como Profesor Representante de dicho Campus ante el CGA. Una vez que se designó al Consejero que será parte de la Comisión de Consulta (CdC), el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 01.09.2020

El Consejo General Académico (CGA), con base en lo establecido por el Artículo 14 del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, recomendó iniciar con el proceso de sustitución del Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Profesor representante del Campus Montecillo, quien presentó su renuncia por designación y nombramiento como Subdirector de Educación del Campus Montecillo. Para tales efectos, el Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo ha sido designado representante del CGA en la Comisión de Consulta (CdC).







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

La Secretaría Académica enviará al Responsable de las Funciones de Director del Campus Montecillo, la Convocatoria, Formato de Cédula y Guía para elegir a la o el Profesor representante de Campus para llevar a cabo el proceso de designación.

V. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Solicitud de postulación al SFPI del M.C. Carlos Gilberto García García, Investigador Titular del Campus Córdoba

El Secretario Académico puso a consideración del CGA la solicitud del M.C. Carlos Gilberto García García, Investigador Titular del Campus Córdoba, para su postulación al SFPI, con el fin de realizar Doctorado en el Programa en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales de la Universidad Autónoma del Estado de México, orientado a las Ciencias Sociales y registrado en el PNPC CONACyT, con categoría Consolidado.

Tomando en consideración lo establecido en las disposiciones generales del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica vigente, en su Capítulo Sexto, Artículos 26° y 28°, sobre la obtención de Doctorado en Ciencias, el cual establece que debe realizarse en una Institución educativa de prestigio en el extranjero, y en atención a que el solicitante apela el Artículo Transitorio Quinto del mismo Reglamento, el Director del Campus Córdoba, con base en Acuerdo CACC2020/08-150 del mismo Campus, solicitó a la Secretaría Académica, que el CGA emita una recomendación del caso.

Considerando que el Plan de Estudios se establece según el perfil y orientación del académico candidato a integrarse en el SFPI, éste se debe de alinear con lo establecido por el artículo 27° del Reglamento en comento, que indica que el SFPI permite al Colegio de Postgraduados (COLPOS) formar Doctores en las Áreas Académicas y Tecnológicas prioritarias y emergentes, acordes con el plan de desarrollo institucional, y con el plan de mejora de los Programas de Posgrado.

Para efectos de toma de decisión, es trascendente considerar que el Campus Córdoba, en estancias promovidas por el Posgrado de Paisaje y Turismo Rural adscrito al Campus, ha interaccionado de manera efectiva con Universidades de alto perfil, en Argentina, España, Brasil y Chile; además, el M. C. García García, disfrutó de seis meses de permiso para tomar cursos de inglés en Canadá con el objetivo de realizar el Doctorado en Ciencias de acuerdo con la Reglamentación Institucional vigente; y, que el tema de especialización propuesta en Ciencias Sociales en el marco del paisajismo y el turismo rural, exige de una Universidad que tenga tal especialidad en su oferta de nivel doctoral.







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Por lo anterior, el CGA estableció que no es posible justificar la postulación al SFPI para desarrollo de estudios a nivel nacional, apegándose al Artículo Quinto de los Transitorios del Reglamento referido, aún en el escenario que las becas al extranjero estén limitadas o canceladas, toda vez que hay opciones adicionales que considerar para el propósito.

Siendo un caso sui géneris y una vez analizados los elementos de la solicitud a lugar, con base en los Artículos 26°, 27° y 28° del Reglamento de Superación Académica y Tecnológica vigente, el CGA, solicita al Comité Académico del Campus Córdoba, tomar en consideración lo determinado por el seno del CGA, instando al M.C. Carlos Gilberto García García a reestructurar su propuesta de acuerdo con lo establecido por la reglamentación mencionada.

 Queja Académica de la C. Ángeles Urima Orozco Sota, Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica

El Secretario Académico presentó la queja académica que interpuso la C. Ángeles Urima Orozco Sota, ex-estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica, por inconformidad en cuanto a calificación reprobatoria en el Curso BOT-612 Anatomía vegetal, a cargo de la Dra. Hilda Zavaleta Mancera; asimismo, el Comité de Programa de Posgrado y el Comité Académico del Campus Montecillo, ratificaron la baja con Acuerdo 566/10-19, por lo que, el caso fue presentado por la C. Orozco Sota y su Profesor Consejero a la Secretaría Académica, cuyo dictamen, ratificó el acuerdo del Comité Académico del Campus Montecillo.

Como consecuencia de lo anterior, la ex-estudiante, nuevamente, solicitó la intervención del CGA para la revaloración de su caso. Los Consejer@s, después de análisis a lugar, recomendaron convocar a reunión a la Dra. Zavaleta Mancera y a la C. Orozco Sota en reunión extraordinaria de CGA, para escuchar a las partes y abundar sobre los elementos integrados a la queja.

3. Asignación de Becas CONACYT

El Dr. Alejandro Alarcón, Director de Educación, presentó tabla de redistribución de Becas CONACYT, ajustada a 162 becas del periodo 2019-2020, para 26 Programas de Posgrado del Colegio de Postgraduados, Maestrías y Doctorados, e informó que se encuentran 238 estudiantes inscritos al 24 de agosto del presente; con el objeto de apoyar a los 76 becarios adicionales que no alcanzan asignación de beca (32 de Maestría y 44 de Doctorado) y considerando que a nivel nacional, la demanda de becas estuvo por arriba del histórico, de acuerdo con la reglamentación institucional vigente, los estudiantes interesados pueden solicitar







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

exención de pago de colegiatura en su respectivo Campus, mismo que, con Acuerdo de Comité Académico, se deberá presentar ante la Secretaría Académica; una vez aprobada la solicitud, se notificará a la Secretaría Administrativa sobre la exención de pago de colegiatura; los estudiantes que son eximidos de pago, están obligados a realizar labores de ayudantía.

El Secretario Académico agradeció al Director de Educación el Informe presentado, solicitando mantener informado al CGA de la situación definitiva en materia de becas asignadas durante el periodo de otoño 2020; también informó que el CONACYT considera al COLPOS una de las cinco Instituciones más reconocidas a nivel nacional.

VI. ASUNTOS GENERALES

 Exención de colegiatura del M.C. Juan Acosta Jimeno, estudiante adscrito al Programa de Doctorado en Agroecosistemas Tropicales del Campus Veracruz

El Secretario Académico informó que después de la recomendación del CGA y valoración jurídica, se concedió la exención de colegiatura del M.C. Juan Acosta Jimeno, estudiante adscrito al Programa de Doctorado en Agroecosistemas Tropicales del Campus Veracruz, por lo que la Dirección General procedió con el comunicado oficial, validado por la Dirección Jurídica, y enviado a la Secretaría Administrativa para descargo del adeudo.

2. Exención de colegiatura del Lic. Edrodes Vicente Hernández, estudiante adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias

El Secretario Académico informó que después de recomendación del CGA y valoración jurídica, se concedió la exención de colegiatura del Lic. Edrodes Vicente Hernández, estudiante adscrito al Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Hidrociencias, por lo que la Dirección General procedió con el comunicado oficial, validado por la Dirección Jurídica, y enviado a la Secretaría Administrativa para descargo del adeudo.

3. Exención de colegiatura del Lic. Octavio Alejandro Morales Narváez, estudiante adscrito al Programa de Maestría en Agroecosistemas Tropicales del Campus Veracruz

El Secretario Académico informó que después de recomendación del CGA y valoración jurídica, se concedió la exención de colegiatura del Lic. Octavio Alejandro Morales Narváez, estudiante adscrito al Programa de Maestría en Agroecosistemas Tropicales del Campus Veracruz, por lo que la Dirección General procedió con el







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

comunicado oficial validado por la Dirección Jurídica, y enviado a la Secretaría Administrativa para descargo del adeudo.

4. Actualización del estatus del proceso de migración a "plataformas abiertas no licenciadas" para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en línea y aplicaciones de uso cotidiano: Word, Excel y Powerpoint

El Dr. Martiniano Castro Popoca, Subdirector de Informática, informó sobre la disminución de la cantidad y calidad de servicio en materia TICs, con fines de reducción de costos, conforme a la política gubernamental del actual Gobierno de la República, de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana. Realizó un análisis sobre las mejores suites en el mercado que realizan un trabajo similar al de Office de Windows, y otras plataformas; mencionó que Open Office lo usa el Gobierno Federal; informó al CGA que la vigencia con Microsoft vence en diciembre del presente año.

El Secretario Académico, mencionó que la intención y el objetivo específico en materia de software libre por utilizar, debe considerar lo requerido por el área académica; de no ser así, se procedería con el trámite a lugar, específicamente, si el software libre, de haberlo, no cumpliera con los requerimientos de la exigencia del saber, se deberá de solicitar software propietario. Los Consejeros mencionaron que debe de implementarse una Política Institucional, que establezca criterios claros para adquisición de software; se deben de promover los cursos de capacitación de manera permanente para su utilización y que consideren la enseñanza en línea.

El Secretario Académico solicitó al Dr. Castro Popoca, en calidad de Secretario del Comité de Informática, y al Dr. Andrade Luna, Presidente del mismo Comité, tomar nota de los comentarios vertidos por los Consejer@s, para efectos de que la solicitud sea presentada por el Presidente al Comité de Informática, sobre la creación de la Política Institucional a seguir en el uso de TICs, siendo imperativo que esto suceda a la brevedad, con la finalidad de que sea presentada ante el CGA, con fines de análisis y mejora, para su establecimiento a nivel institucional.

También se solicitará al Director de Educación presentar un **Programa de Educación Continua**, en materia de cursos de capacitación, cursos de actualización, diplomados o especializaciones.

5. Seguimiento a acuerdo en CGAd sobre exención de pago por edición de artículos científicos a publicar en las Revistas Institucionales y difusión de cuenta bancaria para pago por concepto de edición a autores foráneos







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Se solicitó que la información sobre exención de pago por edición de artículos científicos a publicar en las Revistas Institucionales, dirigido a todos los autores foráneos, debe estar en la página institucional de manera permanente, clara y transparente; por lo que se solicitará al Dr. Jorge Cadena Íñiguez, su intervención para que instruya a quien corresponda y se realice los ajustes en el apartado correspondiente para la revista Agroproductividad.

6. Presupuesto

El Secretario Académico informó que se sigue llevando a cabo el ejercicio de los recursos, sin embargo, ante el hecho de que algunas partidas en operación no se han requerido, se han generado economías, mismas que los Campus podrán ocupar en mantenimiento, requerido ya hace varios años. Se hizo una previsión de recurso para efectos de transferirlo al capítulo 1000, la prioridad son salarios y prestaciones; asimismo, dará cuenta de lo sucedido en materia de negociación al CGA antes de concluir el año. En cuanto al Fideicomiso, hasta el momento no existe oficio que valide la reactivación del mismo.

Académicos de reciente contratación

El Consejero del Campus Tabasco mencionó sobre las contrataciones académicas recientes del mismo Campus, caso del Dr. Bertín Maurillo Joaquín Torres y su evaluación del desempeño; a lo anterior, el Secretario Académico comentó que se debe cumplir con el mínimo de productividad establecido para la continuidad de contratación, de acuerdo con la reglamentación vigente; asimismo, deben de transcurrir tres años continuos para contratación definitivo, siempre y cuando las evaluaciones de su trabajo sean aprobatorias; los académicos de reciente contratación podrán dirigirse con el área administrativa de su Campus en materia de trámites.

8. Informes semanales o diarios solicitados por OIC

Con base en los cuestionamientos y sugerencias de los Académicos del Campus Veracruz, respecto a los informes solicitados por Contraloría Interna, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de la Función Pública a través del Órgano Interno de Control, se ha comentado con la Directora del Campus Veracruz sobre la forma a proceder acerca de los informes solicitados; derivado de los efectos a causa de la pandemia por Covid-19, los reportes deben reflejar las actividades diarias realizadas por el personal que trabaja en casa y/o quien lo hace de manera presencial.

9. Normateca institucional







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

La Dra. Ortega Cerrilla mencionó, debido a comentarios recibidos de personas externas a la Institución, en cuanto a la búsqueda de Reglamentación en la página institucional, solicitó al Secretario Académico, se pueda tener acceso con mayor facilidad al menú de Reglamentos. Se solicitará a la Subdirección de Informática facilitar la búsqueda de documentos en la Plataforma Institucional.

10. Procedimiento para la designación del Director General del COLPOS (Actualización)

El Dr. Villanueva Jiménez, Coordinador de la Comisión Revisora del Procedimiento para designación del Director General del COLPOS, dio lectura a la actualización de la propuesta para que sea puesta a consideración de la H. Junta Directiva, con la finalidad de que el CGA apoye en el proceso de designación, con miras de ayudar en la toma de decisión que ejecuta el Secretario de Agricultura. Se planteó que el proceso se llevé a cabo a distancia.

Después del análisis y presentación a lugar, el Secretario Académico mencionó sobre el principio de legalidad administrativa, que indica que lo administrativo debe ceñir su actuar a lo que disponga la Ley; en ese tenor, se está delegando una responsabilidad al CGA, debiendo ser cuestión importante de uniformizar. Se analizó el Anexo 6, como propuesta de Integrantes del Grupo de Auscultación Externo(GAE), Vocales, Integrantes de la H. Junta Directiva, los representantes de CONACYT, CIAD, SEMARNANT, SEP y un integrante del CGA ante la HJD; como Vocales externos se propusieron a Integrantes del Comité Externo de Evaluación del COLPOS, representante de SENASICA, y de la COFUPRO; como Vocales integrantes del COLPOS, a dos profesores representantes del CGA y un representante del CGAd. El Dr. Villanueva Jiménez, hará llegar la propuesta analizada con modificación a lugar a la Secretaría Académica para su envío.

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

La reunión concluyó a las 16:30 h. del viernes 4 de septiembre de 2020.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla Dr. Roberto de la Rosa Santamaría Dr. Juan A. Villanueva Jiménez







"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Dr. Rafael Arturo Muñoz Marquez Trujillo

Dr. José Luis Jaramillo Villanueva Dr. Ricardo Lobato Ortiz

Dr. Jaime Bautista Ortega

Dr. J. René Valdez Lazalde

Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula

Dr. A. Enrique Becerril Román

Secretario Académico a cargo de la atención de los asuntos de la Dirección General

Doy fe:

Dr. A. Enrique Becerril RománSecretario Académico